

Movilidad | Fabricación y Mantenimiento

El Grupo RENFE adopta las propuestas de UGT

19 de enero de 2022.- Hoy, se ha celebrado la reunión de la **Comisión de Seguimiento de los procesos de Movilidad de Fabricación y Mantenimiento**, en la cual se han tratado diversos asuntos relacionados con la Movilidad funcional para los trabajadores y trabajadoras de dicha Sociedad.

El pasado 12 de enero, desde UGT enviamos una carta a la Dirección de la empresa, en la que evidenciábamos **los problemas que habíamos identificado**, entre los que se encontraban: la falta de Mandos Intermedios y Operadores especializados en los talleres, lo que conlleva la falta de organización con las nuevas incorporaciones de las OPE`s 2020 y 2021.

Desde UGT, proponíamos las **soluciones** más inmediatas a estos problemas, como es la necesaria **activación de la bolsa de reserva de Operador especializado**, la publicación de una nueva **convocatoria de Movilidad funcional para dicho grupo profesional** y la **resolución definitiva de la Movilidad para puestos de Supervisor de Sección**.

La empresa ha atendido nuestras solicitudes y nos han comunicado que aceptan nuestra petición de abrir una nueva **convocatoria de Operador Especializado**, para la cual se han comprometido a entregarnos los borradores en un plazo de diez días. Además, también se ha comprometido a publicar hoy la **resolución definitiva** para los puestos de **Supervisor de Sección**. Que de hecho ha sido entregada a la RLT anexa al acta de la reunión.

Sin embargo, a pesar de la **predisposición** de la empresa a **activar la bolsa de reserva de Operador especializado**, finalmente no se llevará a cabo debido a la **postura absurda y egoísta** del resto de organizaciones sindicales que ha optado por defender sus **intereses partidistas**, causando así un **perjuicio a los trabajadores y trabajadoras** que ven esfumarse la opción de conseguir **27 plazas** en ese grupo profesional.

Desde UGT valoramos positivamente que la empresa escuche nuestras propuestas y decida atender los problemas derivados de la falta de personal entre los Mandos Intermedios y Operadores especializados. No obstante, permanecemos vigilantes para que estas medidas de verdad se apliquen y sean efectivas, sin olvidar la **necesidad de que la Administración apruebe las tasas de reposición** para el año 2022 y, por tanto, se pueda publicar la **nueva Oferta Pública de Empleo** que ayude a aliviar la carencia de personal generalizado, que nos permita apostar por **mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras** y por el **empleo seguro y de calidad**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**